

REUNIÓN COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES 24/11/2017

La reunión comenzó a las 13:00 hs. en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. Estuvieron presentes los siguientes representantes.

GROSSO, DANIEL A. - FACPCE

GECIK, PEDRO - CABA

STÖCKL, ERICA SILVANA - TUCUMÁN

ACEVEDO, GRISELDA ITATÍ - CORRIENTES

ACOSTA, AUGUSTO J. - CORRIENTES

CAMBEIRO, MABEL - CABA

CAPRA, JAVIER JOSÉ - FORMOSA

DUK, DELIA E - CHACO

GONZALEZ, ELIAS O. - SANTIAGO DEL ESTERO

LÁVAQUE, JORGE ROLANDO - LA RIOJA

MAZZINI, LIDA MARÍA – ROSARIO

MENDEZ, DAMIÁN – SAN LUIS

ORTIS, LUIS E. – PCIA. BUENOS AIRES

RISCO, CARLOS R. - JUJUY

SANCHEZ, LUCAS - SAN JUAN

SOSA, ALEJANDRA CAROLINA - MISIONES

VANNAY, RAÚL – SANTA FE

WEISSBEIN, FEDERICO - CÓRDOBA

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

La representantes de corrientes Dra. Griselda Itatí Acevedo, solicita se corrija el Consejo a que representa, dado que se consigno por error a Chaco, correspondiendo Corrientes.

Por el resto se aprueba el acta.

2.- Segundas Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas vinculados al Área de las Organizaciones Sociales realizadas los días 24 y 25 de Agosto en la Provincia de Chaco. Evaluación y Conclusiones.



Se recibieron comentarios de los presentes que asistieron, siendo en su mayoría positivos, rescatándose como tales:

La cantidad de asistentes, la organización, la temática y la presencia de funcionarios de los diferentes organismos nacionales y provinciales. Se felicita al Consejo de Chaco y a la comisión organizadora, en la presencia de la Dra. Delia Duk, a quien se le formula un espacial reconocimiento por la labor desarrollada y se les brinda un caluroso aplauso. Se resalta el esfuerzo de la FACPCE y al Dr. Daniel Grosso en especial por el apoyo brindado.

La Dra. Delia Duk, agradece la participación, resalta el espíritu de cooperación del grupo y de su consejo. Comenta que ahora con nuevas autoridades desde el consejo van a continuar con las relaciones forjadas con las instituciones que participaron, como: facultad de ciencias económicas, Instituto de Cooperativas del Chaco, Dirección de Persona Jurídica y que invitaron al consejo a participar de la revisión del proyecto de reforma de la ley provincia de asociaciones civiles.

Comenta que en el Consejo hay disponible para la venta la publicación impresa con los antecedentes y trabajos que se entregara a cada participantes. Aclara que el consejo que la desee adquirir lo puede hacer solicitándola al consejo de Chaco.

El Dr. Javier Capra destaca que hay que reconocer el esfuerzo personal de la Dra. Duk que se dedicó a recorrer la región y comprometer la participación de los profesionales dado que esa es una forma de asegurar el éxito.

El Dr. Grosso, resalta la camaradería reinante en el grupo y durante el evento.

Con un espíritu constructivo, también se realizaron la siguientes autocriticas: Algunas demoras propias de la organización, demoras en la entrega de los certificados que llegaron por correo a los consejos (se pide a los presentes que soliciten a sus consejos efectúen la revisión de los certificados y si hay cambios se los comuniquen al Consejo de Chaco).

Se hace entrega impresa de las Conclusiones de las Jornadas y la ejecución presupuestaria y la Dra. Duk, solicita revisarlas y hasta la próximo martes enviar sugerencias para subir a pag web del evento. **Se propone** enviarlas a Junta de Gobierno y que en cabeza del presidente del Consejo de Chaco se mencionen públicamente en esta los puntos destacados.

Sugerencias para futuras jornadas.

- Achicar tiempo de exposiciones de temas y ampliar mesas de discusiones o espacios de diálogos que permiten plantear la problemática existente y elaborar propuestas.
- Prever que el material esté a disposición previamente al evento y a través de la web para poder conocer qué se va a tratar.
- Plantear la posibilidad de participar virtualmente



3.- Terceras Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas vinculados al Área de las Organizaciones Sociales. Propuesta de sedes. Primeros acercamientos al Temario a ser abordado en dicho evento.

Consejos postulantes. El representante del Consejo de Córdoba manifiesta haber consultado con su presidente la posibilidad de realizar las Illas. Jornadas. En consecuencia desde el Consejo se analizará y hasta marzo 2018 presentará la propuesta de fechas (se sugiere tratar de hacerlo durante el mes de agosto 2019).

Temática. Los presentes se comprometen a pensar en lo que le puede servir a la profesión dedicada a atender las Organizaciones Sociales con vistas al 2019 sobre temática que le pueda servir a los grupos de interés y sea convocante. El Dr. Gecik solicita tener en cuenta los siguientes parámetros: que el tema sea de vigencia actual, que sea relevante y qué le interese a la sociedad civil desde el punto de vista normativo y al profesional como opción de salida laboral.

4.- 22º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas edición 2018 a llevarse a cabo en San Juan. Rol de nuestra Comisión. Temas centrales que deberían ser desarrollados.

Se comenta el nuevo esquema propuesto para los congresos nacionales a partir del 22° y la propuesta de sesionar en grupos de discusión y debates.

Solicitar a FACPCE:

- La posibilidad de revisión de la conformación de grupos, cambiando el tratamiento de las Organizaciones Sociales al grupo que hoy nuclea Educación, Política profesional y Balance Social, dado que se considera trata temática más afín con estas disciplinas que con Sociedades Comerciales, y Concursos y Quiebras.
- 2. Que si se reduce un día por cuestiones económicas, hacer efectivamente dos jornadas de trabajo y no dia y medio como se dio en los últimos congresos.
- 5.- Novedades de la Mesa de Enlace con el INAES. Adopción de la RT 41.

La Dra. Cambeiro comenta lo tratado en reunión del día de la fecha, lo que puede resumirse en:

 Quedó evidenciado que en general y con alguna excepciones, todavía no hay buenas relaciones con los órganos locales de contralor. <u>La propuesta es</u> que desde cada consejo nos acerquemos a los entes de contralor en representación de los matriculados a fin de facilitar las gestiones, crear vínculos, efectuar capacitaciones conjuntas y consultar en qué estado están con los TAD (trámites a distancia) para fomentar su implementación dado que además INAES



comentó que están subsidiando la compra de equipamiento a los entes locales para ponerlos en funcionamiento, cosa que no será inmediata ya que luego sigue la etapa de capacitación a los usuarios de los organismos.

- Proyecto de reforma tributaria: Acciones del INAES. Se comentó que intervino para disminuir las exigencias de gravar a cooperativas y mutuales, llegando a aportar datos estadísticos y consensuar lo que actualmente está en el proyecto. Que INAES llegó a hasta acá y no iba a avanzar más porque a partir de este punto, lo que sigue son decisiones políticas.
- Adopción de RT 41, sería una propuesta viable de la que se estaría teniendo novedades en los próximos 45 días.
- Se mejorarán las consulta de plataforma web de INAES.
- Reglamentos con ayuda económica o crédito, no se están aprobando y no van a salir en lo inmediato. Las entidades cooperativas y mutuales que están desarrollando o por desarrollar estas actividades están siendo analizadas exhaustivamente.
- Uso de Libros digitales se aprueban solo por resolución del directorio. Es válida la de los entes de contralor local? En principio sí, en la medida que estos tengan la atribución correspondiente.
- Mutuales, pago mensual del art. 9 de la Ley. Quedó en análisis por parte del INAES la posibilidad de habilitar otros lugares y métodos de pago.
- Como expectativa futura se apuesta a la modernización del estado para agilizar los trámites y reducir la burocracia. El tema impositivo se va a incrementar la presión por imposición del FMI.

6.- RT 24. Estado de revisión por parte de CENCyA.

La Dra. Stöckl manifiesta que ya estaría terminada la revisión, que probablemente se someta a tratamiento en la primera JG de 2018 para su etapa de consulta. Para auditoria va a salir con modelos.

Agradece el apoyo de esta comisión al momento de aportar sugerencias al CECYT para elaborar una propuesta de temas para tratar en revisión.

7.- Nuevo Código Civil y Comercial. Situación de los entes de contralor provinciales.

Chaco. La ley provincial no se adecuó todavía al nuevo código. Desde el consejo se está trabajando en el equipo de revisión de la ley provincial.

Córdoba, adecuó la legislación y modificó las resoluciones adecuándolas



CABA. Emitió resolución 7/2015, actualmente hay un proyecto de modificación de esta que está en proceso. Solicitaron se legisle para las simples asociaciones.

Se está trabajando en hacer los trámites menos burocráticos y más sencillos. En este sentido podría haber problemas con los profesionales porque se les está requiriendo algunas presentaciones que no deben estar firmadas por profesionales y que hasta ahora lo estaban.

Misiones. Desde el consejo están propiciando un acercamiento dado que en los órganos de contralor no hay profesionales en ciencias económicas para efectuar revisiones de EECC.

La Rioja está haciendo gestiones para incorporar profesionales a los entes de contralor, en Santiago del Estero y Córdoba, tampoco hay profesionales ciencias económicas en estos cargos.

Jujuy. Tienen más del 75% de instituciones en situación de "instituciones irregulares" que deben más de 5 balances. Es muy alto el porcentaje de instituciones con personería jurídica, operando y sin inscripción en AFIP.

<u>Para considerar:</u> Existen más entidades con desarrollo irregular que las que se creen y no es que desaparecieron, sino que funcionan como tales, además se estima que otro 75% son simples asociaciones.

8.- Novedades en materia de legislación para asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y mutuales habidas desde la última reunión. Informe de cada CPCE.

No hubo significativas

9.- Cursos SFAP y oferta académica desde FACPCE. Propuestas para 2018.

Se recomienda que los consejos investiguen e instrumenten sus cursos a través del SFAP. Ventajas que FCPCE reconoce una parte de la capacitación al consejo. Es importante refrescar y actualizar en la materia.

10.- Informe de novedades en materia de modificación normativa para OS que se está llevando a cabo en estos momentos.

- Reforma fiscal
- AFIP RG 4157-E, modif RG 2681 sobre requisitos para el certificado de exención.
- Instrucción interna por el uso de facturas apoc. Se entrega copia a los presentes.



Reforma fiscal:

Con respecto de la modificaciones contenidas en el proyecto de reforma fiscal, las que atañen a asociaciones y fundaciones no serían muy significativas. Por ejemplo el cómputo del Impuesto al cheque como deducible de ganancias para las OS sería inocuo toda vez que estas entidades, teniendo la exención vigente, no tributan el impuesto de referencia.

El Dr. Gecik propone concientizar a los legisladores que estos efectos no alcanzan a las OS, porque en general no están alcanzadas por ganancias o IVA. En general a las OS tampoco las beneficia.

Con respecto a la quita de exención a las cooperativas y mutuales de créditos, o gestión de créditos, ya se manifestó que INAES logró introducir limitaciones al alcance del proyecto, pero que se conoce que esto es para castigar a quienes hicieron un uso doloso de estas formas jurídicas aunque el efecto también alcanza a las auténticas cooperativas y mutuales. Al momento de plantear defensas en la justicia, las mutuales tienen la exención en el art. 29 de la ley de mutuales 20.321, pero las cooperativas no, por lo que les resultaría más difícil la tarea. Como reflexión se comenta que en Europa las cooperativas están gravadas con impuestos sobre sus resultados a una tasa diferencial del 10%.

AFIP RG 4157-E, modif. RG 2681 sobre requisitos para el certificado de exención.

Se comenta la norma en general y se destaca que partir del 17.11:

Las renovaciones no serán validas si desde la última exención en adelante, todos los ingresos iguales o superiores a 10.000 no se hayan bancarizados, se deberá presentar nota web firmada por contador y certificada por consejo profesional que deberá decir que no se movieron fondos por fuera del banco. (Anexo VI).

En Anexo V. Hay un modelo de Presentación de estado de recursos y gastos para quienes no llevan libros.

Se recomienda tener en cuenta como profesional al momento de asesorar:

En entidades de crédito y microcréditos que colisionan algunas normativas entre sí.

Prestamos en entidades. Observar cuando dispongan fondos aunque cobren intereses o no, porque se puede perder la exención. Por ejemplo un consejo profesional cuando dan fondos a sus asociados a cambio de un interés. Se aconseja usar las cuentas contables correspondientes y que sean representativas de su contenido para poder justificar ante AFIP cualquier requerimiento y hacer lo propio con la exposición en los EECC. **Hoy más que**



nunca el plan de cuentas cobra vital importancia para justificar orígenes de fondos.

La tendencia de estas normativas es a un mayor control para las OS y restringir las actividades de créditos en manos de instituciones no bancarias.

11.- Propuesta de fechas para reuniones presenciales y virtuales para 2018

Siguiendo el mismo esquema de 2017 se sugieren las siguientes fechas para las reuniones presenciales, solicitando se las convoque a las 13.00 hs:

Marzo, 16/2018

Agosto, 10/2018

Noviembre, 23/2018

Las reuniones webex se irán convocando a medida de las necesidades y temas que surjan.

12.- Temas pendientes en general del año 2017 y propuestas para tratamiento en el próximo año 2018.

El Dr. Gecik manifiesta que fue un año muy interesante y muy rico, que se ha compartido y trabajado juntos y logrado tratar temas que se elevaron a autoridades de FACPCE y Consejos profesionales y a organismos de contralor y relacionados con la OS alcanzando logros importantes en algunos casos, como mesas de enlace provinciales, INAES y universidades, por ejemplo. Aprovecha para agradecer a todos la participación, al Dr. Grosso su coordinación con la Mesa Directiva y a las autoridades de FACPCE el hacer permitido al continuación de este espacio de trabajo para los profesionales interesados en la temática de las OS y poder llevarla a cada consejo profesional.

Se propone analizar la posibilidad de conformar un espacio para compartir trabajos y asesoramientos.

Se acuerda que entre los presentes vamos a conformar una propuesta de agenda de trabajo 2018 a través del mail.

13.- Temas varios.

La Dra. Stöckl comenta que se recibieron 11 postulantes para los cargos de investigadores del área OS en CECYT, que se evaluaron ya y que estaría a consideración de la próxima JG la designación de los mismos. Aprovecha para



agradecer a quienes se presentaron que están presentes por las gestiones realizadas en sus consejos para convocar a postulantes.

El Dr. González participa a los presentes de su logro al haber presentado un trabajo internacional de investigación sobre economía social y haber sido seleccionado para su exposición. Se lo felicita con un aplauso.

Se agradece a FACPCE, una vez más por la invitación a la cena de camaradería que se realizará más tarde en un restaurant de Puerto Madero.